



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

21743

Resolución del Consejero de Salud, Familia y Bienestar Social de 8 de noviembre de 2012 por la que se modifica el anexo del Pliego de prescripciones técnicas y se amplía el plazo de licitación del contrato de servicios para la vigilancia y seguridad de los locales y oficinas de la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social (CONTR 2012/001)

El 27 de octubre de 2012 se publicó en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* el anuncio de licitación del contrato de servicios para la vigilancia y seguridad de los locales y oficinas de la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social.

El anexo del pliego de prescripciones técnicas del contrato, relativo a la lista del personal a subrogar, no incluye los pluses que perciben algunos de los trabajadores, por lo que es necesario modificarlo.

Puesto que el plazo de presentación de proposiciones finaliza el 12 de noviembre de 2012, es necesario prorrogarlo de manera que todos los interesados puedan tener conocimiento de toda la información necesaria para formularlas.

Per todo lo expuesto, dicto la siguiente

Resolución

1. Modificar el anexo del pliego de prescripciones técnicas del contrato de servicios para la vigilancia y seguridad de los locales y oficinas de la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social, para incluir los pluses que perciben algunos de los trabajadores a subrogar.
2. Prorrogar el plazo de presentación de proposiciones hasta las 14.00 horas del 26 de noviembre de 2012.
3. Publicar esta Resolución en los boletines oficiales que correspondan y en el perfil del contratante.

Palma, 8 de noviembre de 2012.

La secretaria general

Lucía Matías Bermejo

Por delegación del consejero (BOIB núm. 120/2011)

